

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.115 /
RETIRO,
VISTOS: **12 JUL. 2016**

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 088 de fecha 11 de Enero 2016, "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Necesidad de adquirir 05 buzos para apoyar el desarrollo Club Deportivo, social, cultural Ramón Barros Luco de Retiro.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 05 buzos para apoyar el desarrollo institucional del Club Deportivo, Social, cultural Ramón Barros Luco quienes durante el 2do. semestre del año representarán a la comuna de Retiro en distintos campeonatos de Fútbol a nivel regional y nacional.

2° Que el proveedor cuenta con los artículos requeridos y confeccionados en los materiales y colores solicitados (rojo y negro), respaldo operativo y de producción y disponibilidad para hacer entrega de ellos el día requeridos.

DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Leonora Muñoz Basualto, Rut. 10.376.782-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$235.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 05 Buzos confeccionados en Franela - Fantasía con bordados institucionales I. Municipalidad de Retiro para apoyar desarrollo de Club Social, Deportivo, Cultural Ramón Barros Luco.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.02.002.006.006 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" en el área de gestión 006° "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente.

(continua al reverso)

COMUNIDAD MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
15 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFA ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DE. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /